



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825

ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La Huaca, 21 de julio del 2022.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°156-2022-MDLH/CM

VISTOS:

El Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N°014-2022-MDLH/CM, de 21 de julio de 2022, en la cual se puso en consideración el Informe N°481-2022/MDLH-SSC, de 15 de julio del 2022, de la Sub Gerencia de Servicios Comunales, sobre préstamo de la Canchita Sintética “Ronald Price Ramos”, para realizar campeonato de fútbol, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además, en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone que “Los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, con Expediente N° 2127, de 08 de julio de 2022, el R.P Víctor Cruz Jaramillo, SOLICITA el préstamo de la Canchita Sintética “Ronald Price Ramos”, para realizar un campeonato de fútbol, organizado por la Parroquia, por motivo de la Fiesta Patronal en honor Santa Ana, con el objetivo de fortalecer lazos de confraternidad y motivar el deporte, la inauguración será el sábado 09 de julio de 2022;

Que, mediante Informe N° 481-2022/MDLH/SSC, de 15 de julio de 2022, la Sub Gerencia de Servicios Comunales, manifiesta que, vista la solicitud de préstamo de la Canchita Sintética “Ronald Price Ramos”, sugiere que se le debe otorgar el préstamo de la Canchita Sintética “Ronald Price Ramos”, haciéndole saber al solicitante que debe tomar responsabilidad de los daños que puedan ocurrir, lo deja a disposición del Concejo Municipal;

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N°014-2022-MDLH/CM, de 21 de julio de 2022, los Miembros del Concejo en Pleno acordaron por UNANIMIDAD, aprobar el préstamo de la Canchita Sintética “Ronald Price Ramos”, al R.P Víctor Cruz Jaramillo, para realizar un campeonato de fútbol;

Que, el artículo 17°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, establece, que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 15) del Artículo 9° por el artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime del pleno de los señores Regidores se aprobó el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR con Eficacia Anticipada el Préstamo Canchita Sintética “Ronald Price Ramos”, solicitada por el R.P Víctor Cruz Jaramillo, para llevar a cabo un campeonato de fútbol, organizado por la Parroquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicios Comunales, realizar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo que antecede.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Secretaría General.
Secretaría General.
Secretaría Comunales.

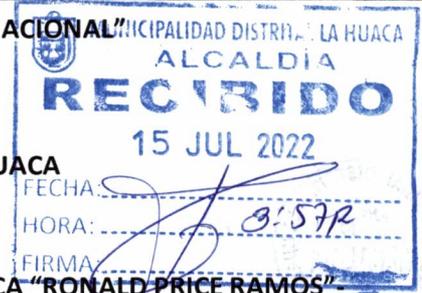
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
JUAN CARLOS ACARO TALLEDO



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 481-2022/MDLH-SSC

A : ABOG. JUAN CARLOS ACARO TALLEDO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
DE : CRISTHIAN ALEXIS FLORES MACALUPU
SUBGERENTE DE SERVICIOS COMUNALES
ASUNTO : INFORMAR SOBRE PRESTAMO DE CANCHITA SINTETICA “RONALD PRICE RAMOS”
LA HUACA PARA CAMPEONATO DE LA PARROQUIA FULBITO CATGORIA LIBRE Y MASTER
REFERENCIA : a) SOLICITUD S/N EXPEDIENTE N° 2127 (08/07/2022)
FECHA : LA HUACA, 15 DE JULIO DEL 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Que, mediante **SOLICITUD S/N EXPEDIENTE N° 2127**, de fecha 08 de Julio del 2022, el R.P. Victor Cruz Jaramillo, solicita apoyo con el permiso de la canchita “Ronald Price Ramos”, para realizar el campeonato organizado por la parroquia, por motivo de la fiesta patronal en honor a Santa Ana, con el objetivo de fortalecer lazos de confraternidad y motivar al deporte, siendo la inauguración el sábado 09 de julio del presente mes.

Por tanto, esta subgerencia evaluó el expediente y considero factible el préstamo de la cachita sintética para el día 09 de Julio del 2022, por tanto se solicita se derive el presente informa al área correspondiente para que de esta manera ingrese a la sesión próxima para la respectiva a probación en vías de regularización.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- considero factible el préstamo de la cachita sintética para el día 09 de Julio del 2022, por tanto se solicita se derive el presente informa al área correspondiente para que de esta manera ingrese a la sesión próxima para la respectiva a probación en vías de regularización.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



PARROQUIA SANTA ANA – LA HUACA – PAITA
ARQUIDIÓCESIS DE PIURA

P. P. CANÓNICOS REGULARES DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

LA HUACA – PAITA, JULIO DEL 2022

ABOG. JUAN CARLOS ACARO TALLEDO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

ASUNTO: PERMISO DE LA CANCHITA “ROLAND PRICE RAMOS”- LA HUACA PARA CAMPEONATO DE LA PARROQUIA FULBITO CATEGORIA LIBRE Y MASTER

REFERENCIA: FIESTA PATRONAL SANTA ANA – LA HUACA 2022.

Me es sumamente grato saludarle en nombre de nuestra comunidad parroquial Santa Ana del distrito de la Huaca – Paita deseando que Dios bendiga su vida personal y familiar.

El motivo de mi carta es para pedirle el apoyo con el permiso de la canchita “ROLAND PRICE RAMOS” para realizar el campeonato organizado por nuestra parroquia, por nuestra fiesta patronal en honor a Santa Ana, con el objetivo de fortalecer lazos de confraternidad y motivar al deporte, la inauguración será el sábado 9 de Julio del presente mes.

Esperando contar con su apoyo lo cual no dudamos sea positiva, nos despedimos deseándole muchas bendiciones y éxitos.



Atentamente en Cristo.



Victor Cruz Jaramillo
R.P. Victor Cruz Jaramillo, CRIC
PARROQUIA SANTA ANA
LA HUACA

